



Level Five

Av. Rodrigo de Chávez Oe-285 y Pedro Alfaro Piso 4,
Telf.: +593 2 2665 575 mail: info@lf-levelfive.com

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEVELFIVE TECNOLOGIAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 28 de marzo de 2013, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Rodrigo de Chávez Oe 285 y Pedro de Alfaro de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los socios de la compañía señores:

- *Tipán Pachacama Raúl Clemente, propietario de 327 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 327 votos; y,*
- *Sandoval Borja Oswaldo Augusto propietario de 73 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 73 votos.*

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2012;*
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012;*
- 3.- Conocer y resolver los ajustes generados por la adopción por primera vez de las NIIF;*
- 4.- Conocer y aprobar la conciliación del patrimonio neto;*
- 5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES;*
- 6.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012; y,*
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración;*

Aceptado el Orden del Día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad – Hoc de y actúa como Secretario el señor Tipán Pachacama Raúl Clemente.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente Ad - Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2012:

Leído que fue el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2012:

Por solicitud de la señor Presidente Ad-Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señora Inés Fonseca, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver los ajustes generados por la adopción por primera vez de las NIIF:

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. SC.ICI.CPAIRS.G.11.007, el Gerente General explica que es necesario que este órgano, conozca que no existieron ajustes al primero de enero del 2012, en el Balance de la compañía, producto de la adopción de las NIIF por primera vez.

4.- Conocer y aprobar la conciliación del patrimonio neto:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías el 31 de diciembre de 2008, la Gerente General da a conocer a la Junta General Universal Ordinaria de Socios, la conciliación del patrimonio neto de la compañía, elaborada al 31 de enero del 2012.

A su vez, expone que dada la complejidad del tema, su elaboración ha requerido de múltiples revisiones, consultas y definiciones, lo que ha tomado tiempo adicional de todo el personal involucrado en la implantación NIIF, estas situaciones han causado demora en su presentación.

Al respecto la Junta General Universal Ordinaria de Socios resuelve, aprobar por unanimidad la conciliación del patrimonio neto al 31 de enero del 2012.

5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

6.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012:

En este punto el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Socios somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 27.004,80 dólares de los Estados

Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que este monto se destine a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal a la señora Inés Fonseca y como Comisario Suplente se designe a la señora Luz María Moreno, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Socios resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

Tratado y resuelto el Orden del Día, se concede un receso de 45 minutos para la elaboración del acta y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc, el Gerente General, el Comisario, y el Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Tipán Pachacama Raúl Clemente
ACCIONISTA
SECRETARIO



Sandoval Borja Oswaldo Augusto
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD - HOC



Eco. Inés Fonseca
Comisario



Av. Rodrigo de Chávez Oe-285 y Pedro Alfaro Piso 4,
Telf.: +593 2 2665 575 mail: info@lf-levelfive.com

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEVELFIVE TECNOLOGIAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 28 de marzo de 2013, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Rodrigo de Chávez Oe 285 y Pedro de Alfaro de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los socios de la compañía señores:

- *Tipán Pachacama Raúl Clemente, propietario de 327 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 327 votos; y,*
- *Sandoval Borja Oswaldo Augusto propietario de 73 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 73 votos.*

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente Ad - Hoc y el Secretario que certifica.

Tipán Pachacama Raúl Clemente
ACCIONISTA
SECRETARIO

Sandoval Borja Oswaldo Augusto
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD - HOC